

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: INDUSTRIAS TOPAZ LIMITADA DE C.V. [REDACTED]

UNIDAD SOLICITANTE: DESARROLLO HUMANO

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO CON IVA US\$	MONTO TOTAL CON IVA US \$
		<p>buen estado, tomando en cuenta las sugerencias que se proporcionen del cuidado de las mismas.</p> <p>2. Una vez adjudicado, la empresa deberá enviar muestras de cada una de las tallas y sobre esta base se remitirá el detalle de tallas finales, con esta última información deberá entregar los uniformes identificados por el nombre de cada empleado de La Caja.</p> <p>3. Las tallas del personal masculino y femenino, deberán ser confirmadas individualmente, en la oficina central de la Caja, en la dirección de Edificio Caja Mutual, Boulevard Dr. Héctor Silva y Calle Guadalupe # 156, Colonia Médica, San Salvador, programando fecha con la administradora de la orden de compra, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, y en el caso del personal femenino, la fecha del tallaje será acordada entre las partes contratantes, el que no deberá exceder a 5 días hábiles posteriores a la entrega de la orden de compra.</p> <p>4. Las muestras presentadas se utilizarán para confrontar con los productos finales entregados, para verificar que se reciba conforme lo ofertado y adjudicado, por lo que se devolverán posterior a la recepción a entera satisfacción.</p> <p>5. Cada prenda deberá contener su respectiva viñeta de talla y de los cuidados respectivos para las telas en que están confeccionadas, según Art. 27 Ley de Protección al Consumidor.</p> <p>6. Ante fallas o reclamos, la administradora de la orden de compra contactará por escrito al designado por el contratista, para que, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, se corrijan las fallas o se subsanen los reclamos. En caso de no realizarlo, se iniciará el procedimiento sancionatorio con base a los Art. 85 o 158 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).</p> <p>7. A partir de la fecha del Acta de Recepción, el contratista deberá de mantener los precios y demás condiciones establecidas en el presente documento y en la oferta de la adjudicataria, debiendo proporcionar los uniformes adicionales que sean requeridos, en el lapso de 90 días calendario.</p> <p>8. El trato de la empresa con los empleados en todo momento debe ser cordial y de ayuda para satisfacer las necesidades de cada uno de los empleados.</p> <p>9. La Orden de Compra puede aumentarse o disminuirse hasta en un 20%, según el número de personal contratado en La Caja, siguiendo el debido proceso.</p> <p>10. OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Proporcionar a La Caja los uniformes, con la calidad y las características ofertadas. Entregar los uniformes en el plazo y lugar ofertado. Garantizar que los uniformes son de primera calidad y están libres de cualquier defecto, que son nuevos, sin uso y que cumplen con las especificaciones y requisitos de la libre gestión. 		

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: INDUSTRIAS TOPAZ LIMITADA DE C.V. (NIT 0614-150356-001-8)

UNIDAD SOLICITANTE: DESARROLLO HUMANO

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO CON IVA US\$	MONTO TOTAL CON IVA US \$
		Suministro de "UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, AÑO 2023", según el siguiente detalle:		
		UNIFORMES PARA EL PERSONAL MASCULINO		
1	111	56 pantalones formales, color azul negro, sin paletón, con cintura ajustable, la tela compuesta por 68% de polyester y 32% de rayón.	\$ 27.75	\$ 1,554.00
		55 pantalones formales, color gris oscuro, sin paletón, con cintura ajustable, la tela compuesta por 68% de polyester y 32% de rayón.	27.75	1,526.25
2	54	Pantalones jeans, color azul oscuro. Tela compuesta por 98% de algodón y 2% de elastano.	25.00	1,350.00
3	165	66 camisas performance color blanco, manga corta masculina, con cuello, con dos bolsas al frente, tela compuesta por el 77% poliéster y 23% algodón, con sistema de ventilación interna en la parte trasera, planchado fácil y resistente a las arrugas.	24.50	1,617.00
		99 camisas performance color azul navy, manga corta masculina, con cuello, con dos bolsas al frente, la tela compuesta por el 77% poliéster y 23% algodón, con sistema de ventilación interna en la parte trasera, planchado fácil y resistente a las arrugas.	24.50	2,425.50
		UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO		
5	305	122 blusas casuales performance femenina, color blanco, manga corta femenina, con cuello, con dos bolsas al frente, tela 77% poliéster y 23% algodón, con sistema de ventilación interna en la parte trasera, planchado fácil y resistente a las arrugas. Largo a la cadera.	24.50	2,989.00
		183 blusas casuales performance femenina, color azul navy, manga corta femenina, con cuello con dos bolsas al frente, tela 77% poliéster y 23% algodón, con sistema de ventilación interna en la parte trasera, planchado fácil y resistente a las arrugas. Largo a la cadera.	24.50	4,483.50
6	245	123 pantalones formales, color azul negro, sin paletón, tiro largo, tela compuesta por 98% algodón y 2% elastano. Estilo recto.	26.50	3,259.50
		122 pantalones formales, color gris oscuro, sin paletón, tiro largo, tela compuesta por 80% poliéster, 18% algodón y 2% spandex. Estilo recto.	26.50	3,233.00
7	60	60 pantalones jeans color azul oscuro, femenino, tiro largo, de lona compuesta por 98% algodón y 2% de elastano, Estilo recto. Con porta cinchos, un botón y zipper.	25.00	1,500.00
		Las blusas casuales y camisas para personal femenino y masculino deberán portar dos logos:		
		1. El logo de la institución en la parte superior de la bolsa al lado izquierdo, a full color, tamaño de base a 7 cm. a ajustar ancho.		
		2. El logo bordado del Gobierno de El Salvador en la manga izquierda, color azul en las blusas y camisas blancas; y color blanco, en las blusas y camisas azules; tamaño de base 5 cm. a ajustar ancho.		
		<u>CONDICIONES ESPECIALES:</u>		
		1. Una garantía como mínimo de 6 meses, de que las piezas se mantendrán en		

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: INDUSTRIAS TOPAZ LIMITADA DE C.V. (NIT 0614-150356-001-8)

UNIDAD SOLICITANTE: DESARROLLO HUMANO

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO CON IVA US\$	MONTO TOTAL CON IVA US \$
		d) Será responsabilidad del Adjudicatario reparar o reemplazar los Uniformes con defectos o vicios ocultos que se detectaren, aún después de la firma del Acta de Recepción de los mismos. El plazo para hacer el reclamo no excederá de treinta días calendario, después de emitida el acta de recepción a entera satisfacción, debiendo ser entregados de conformidad a lo definido en las condiciones generales.		
		Lugar de entrega: Unidad de Desarrollo Humano de la Oficina central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación ubicada en la Calle Guadalupe, Boulevard Dr. Héctor Silva #156, Colonia Médica, San Salvador.		
		Plazo de entrega: 30 días hábiles, después de recibir Orden de Compra y detalle de tallas.		
		Las especificaciones técnicas del proceso y la oferta adjudicada forman parte integrante de esta Orden de Compra.		
		Administradora de la Orden de Compra: Licda. Juana Concepción Flores de Calderón, Colaboradora de Desarrollo Humano, Tel. 2132-4164, correo electrónico: juana_flores@cajamined.gob.sv		
		SON VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE 75/100 DÓLARES		US \$ 23,937.75

Forma de pago: Con quedan a 8 días calendario

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

[Redacted Signature]

Realizado
UACI



[Redacted Signature]

Vc/Bo
Subgerente Operativa



[Redacted Signature]

ADJUDICADO
Presidente en Funciones



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/31